







Política de igualdad de Cantur

La Dirección de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística (en adelante CANTUR, S.A.) declara su compromiso en lo relativo al establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, evitando la discriminación directa o indirecta por razón de género así como el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la empresa.

Para CANTUR, S.A., la igualdad de oportunidades es un principio de su política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con lo establecido en la **legislación vigente** para igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

CANTUR, S.A., como no podría ser de otra manera, asume el **principio de igualdad de oportunidades** entre mujeres y hombres en todos y cada uno de los ámbitos en los que desarrollo su actividad, desde la selección a la promoción, pasando por la política social, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, la prevención y la actuación frente al acoso sexual y del acoso por razón de sexo, y el uso no discriminatorio del lenguaje, la comunicación y la publicidad.

Asimismo, CANTUR, S.A. **se compromete a comunicar** tanto interna como externamente todas las decisiones que se adopten a este respecto y fomentará la proyección de la empresa acorde con el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Estos principios se llevarán a cabo a través del **fomento del Plan de Igualdad**, de manera que suponga realizar mejoras respecto a la situación presente, arbitrándose sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la plena igualdad entre mujeres y hombres en nuestra empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Para lograr este propósito CANTUR, S.A. contará con la representación legal de trabajadores y trabajadoras, no sólo en los procesos de negociación colectiva, tal y como establece la **legislación vigente** para la igualdad efectiva ente mujeres y hombres, sino en todo el proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad.

En Santander a 8 de julio de 2022

Director General de Cantur, S.A.